

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38002** *ISTESA COMUNICACIONES, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 241/11 ejecución 53/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Luis González Barrero, contra la demandada Istesa Comunicaciones, S.L., se ha dictado el día 23/11/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Istesa Comunicaciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.300 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110086930-1